



<b>REGLAMENTO PARA USO DEL COMPLEJO ACUATICO</b>	<b>FECHA: Junio 15 de 2015</b>
	<b>VERSION: 4</b>
	<b>PAGINA: 1 DE 1</b>

**(Ley 1209 de 2008)**

El complejo acuático es un espacio para la recreación de todos los corporados, para lograrlo debemos respetar las siguientes normas

1. Está prohibido el ingreso de menores de menores de 12 años sin la compañía de un adulto responsable.
2. Utilizar las duchas antes de ingresar a las piscinas.
3. Después de ingerir alimentos no se debe ingresar a las piscinas. Repose al menos 15 minutos
4. Está prohibido el uso de las piscinas en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas
5. Evitar los juegos bruscos dentro y alrededor de la piscina
6. Correr, montar en bicicleta, triciclo o patines alrededor de la piscina, no es permitido
7. No se permite el uso de bronceadores, lociones y aceites.
8. Utilizar la indumentaria adecuada para el uso de las piscinas (vestido de baño en lycra, gorro y gafas)
9. Hacer buen uso de los implementos de la piscina (aletas, tablas, entre otros).
10. El jacuzzi es para uso preferencial de los adultos.
11. La piscina redonda, es para uso preferencial de niños menores de 12 años.
12. No son permitidos recipientes de vidrio, herramientas u objetos cortantes.
13. Se prohíbe el ingreso de mascotas al área.
14. No se permite el uso de las piscinas a personas que tengan heridas visibles, laceraciones o infecciones de la piel.
15. Horarios de servicio:



<b>REGLAMENTO PARA USO DEL COMPLEJO ACUATICO</b>	<b>FECHA: Junio 15 de 2015</b>
	<b>VERSION: 4</b>
	<b>PAGINA: 2 DE 1</b>

- Martes a viernes de 7:00 a 19:00 horas
- sábados de 5:30 a 18:00 horas
- Domingos de 9:00 a 18:00 horas

16. Servicio de salvavidas en el horario de servicio estipulado.

17. La seguridad es compromiso y responsabilidad de todos. Por favor acate las instrucciones de los funcionarios de natación.

**EL COMPLEJO ACUÁTICO ES UN SERVICIO DEL CLUB, AGRADECEMOS USARLO  
ADECUADAMENTE**